Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0285/11

Buenos Aires, 02 JUN 2011

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1319/2011, el Decreto DP-1276/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Ada MAZA, solicitó cuatro (4) tramos de pasajes terrestres, en favor del Señor Abraham del Carmen GONZALEZ.

Que, dicha solicitud se efectuó toda vez, que el Señor GONZALEZ debe viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para realizarse un tratamiento médico de alta complejidad.

Que, esta Secretaría Administrativa tomó intervención y los tramos serán entregados en carácter de colaboración por parte de este H. Cuerpo.

Que, la presente se dicta de conformidad con el DP-1276/03.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar CUATRO (4) tramos de pasajes terrestres, en favor de la Señora Senadora de la Nación, Da. Ada MAZA, para ser utilizados por el Señor Abraham del Carmen GONZALEZ, D.N.I. N° 11.496.690, para cubrir las rutas La Rioja - Buenos Aires - La Rioja, con cargo de rendir cuentas en la mencionada Dirección.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA